SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

17691 *CARTERA INVERONIA, S.A.*

Reversión de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos

"Cartera Inveronia, S.A." informa que en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2011 se adoptó, entre otros, el acuerdo de modificar la forma de representación de las acciones, que de anotaciones en cuenta pasan a estar representadas por títulos físicos nominativos, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, el 17 de mayo de 2012, "Cartera Inveronia, S.A", ha obtenido la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para la reversión de la forma de representación de las acciones, pasando de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos.

El procedimiento por el cual tendrá lugar la reversión y la consiguiente entrega de títulos físicos es el siguiente:

(i) De forma coordinada con las instrucciones que a tal fin disponga el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia, la Entidad Depositaria, procederá a la puesta a disposición de los títulos físicos representativos de las acciones a favor de aquellas personas a cuyo nombre figure en su registro (o, en su caso, al de quienes acrediten su titularidad) mediante su entrega, previa justificación de su derecho, a la Entidad Adherida encargada hasta la fecha, junto con el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia, de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Los títulos de las acciones quedarán así depositados a disposición de sus legítimos propietarios.

Dicha puesta a disposición se hará a la mayor brevedad posible dentro del plazo de un mes contado desde la publicación de los correspondientes anuncios.

(ii) Efectuada la entrega de los títulos, tal circunstancia será puesta en conocimiento del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia por medio de certificación expedida por el Órgano de Administración, para que se proceda a la oportuna cancelación de las referencias de registro. Asimismo, se comunicará de forma individualizada a cada uno de los accionistas de la Sociedad.

Logroño, 18 de mayo de 2012.- El Administrador Solidario, José Luis Ortega Gómez.

ID: A120038127-1

cve: BORME-C-2012-17691